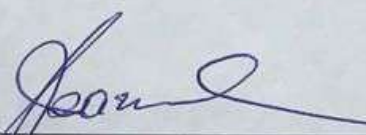
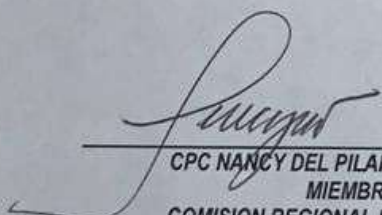


**ACTA N° 02 DE REUNIÓN DE LA COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN CAS N° 001-2020/GRP-ORA-CE  
SUSPENSION DE CONCURSO**

En la ciudad de Piura siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2020, en la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Piura, se reunieron los señores miembros de la Comisión Regional de Evaluación, conformada por el Jefe de la Oficina Regional de Administración CPC FELIPE PAZ SILVA, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos CPC NANCY DEL PILAR VEGA FARFAN, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares CPCC ELOY ISAC CISNEROS CASARIEGO designados con Resolución Gerencial General Regional N° 005-2020/GRP-GGR de fecha 10 de febrero de 2020, encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) que tendrá a su cargo la selección de personal para Diversas Dependencias de la Sede Central del Gobierno Regional Piura, la misma que por la promulgación del Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, suspende temporalmente el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para Diversas Dependencias de la Sede Central del Gobierno Regional Piura. Lo cual se comunicará a través del Portal Web del Gobierno Regional Piura, local de Administración y frontis de la Sede Regional.

Siendo las 12.00 horas del día 16 de marzo de 2020, se dio por concluida la reunión del día de hoy, dando fe de ello mediante las firmas que a continuación suscriben:

  
\_\_\_\_\_  
CPC.FELIPE PAZ SILVA  
PRESIDENTE  
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN  
CAS N° 001-2020/GRP- CE

  
\_\_\_\_\_  
CPC NANCY DEL PILAR VEGA FARFAN  
MIEMBRO  
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN  
CAS N° 001-2020/GRP- CE

  
\_\_\_\_\_  
CPCC ELOY ISAC CISNEROS CASARIEGO  
MIEMBRO  
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN  
CAS N° 001-2020/GRP- CE